

**NOTICIAS DE LA DELEGACIÓN EN GUIPÚZCOA DE LA REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE  
LAS FAS Y DE LA GC**

**LA ISLA DE LOS FAISANES**

(Wikipedia)

La isla de los Faisanes es un islote fluvial situado cerca de la desembocadura del río Bidasoa, y cuya jurisdicción es compartida amistosamente entre España y Francia, que acordaron encargarse de cuidarla durante seis meses al año cada una, y un día conmemorativo que pertenece a ambos. Es el territorio en condominio más pequeño del mundo.



La isla pertenecía antiguamente al término municipal de Fuenterrabía (Guipúzcoa), pero en la actualidad está administrada por el Ayuntamiento de Irún (hasta el tratado franco-español de 1856) desde que esta última se separó en 1766 de la primera.

Su superficie actual es de aproximadamente 6820 m<sup>2</sup> (0,7 ha) y se encuentra estabilizada gracias a los trabajos de protección que se llevaron a cabo en la misma.

Francia y España comparten la soberanía de la isla, asumiendo Francia su administración durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero. España, por su parte, controla la isla en febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio.

La Isla de los Faisanes supuso durante mucho tiempo una importante fuente de conflictos entre los pescadores españoles y franceses, que desarrollaban su trabajo en las dos riberas del río Bidasoa, que sirve de frontera natural entre ambos países. Con el objetivo de evitar estos enfrentamientos e impedir que el islote se convirtiera en un terreno no legislado, los dos estados decidieron repartirse durante seis meses al año la jurisdicción de la misma

En esta isla además fue donde se firmó el 7 de noviembre de 1659 el Tratado de los Pirineos, por el cual se ponía fin a la guerra entre España y Francia que se había iniciado en 1635. A partir de ese momento los Pirineos pasaban a ser la frontera natural entre los dos países.

Allí, tras más de veinticuatro reuniones entre los ministerios de Madrid y París, don Luis de Haro y el Cardenal Mazarino, se acordó además el matrimonio de Luis XIV con María Teresa de Austria, infanta de España; acuerdo matrimonial que un año después, en 1660, ratificarían en la misma isla ambos monarcas, Luis XIV y Felipe IV.

Pues bien, después de estos antecedentes históricos que remarcan la importancia del pequeño islote, nos vamos hasta nuestros días, porque el pasado día 1 de Agosto se produjo la entrega del condominio por parte de España a Francia para los próximos seis meses.

La Delegación de Guipúzcoa de la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y de la GC fué invitada por la Comandante Naval Francesa del Bidasoa, Pauline Potier, y el Comandante de la Comandancia Naval de San Sebastián a la ceremonia solemne del traspaso de poderes conferidos a los comandantes navales en relación a la Administración de la Isla de Los Faisanes, situada entre Francia y España en el Río Bidasoa.



Por parte española, estuvieron presentes las siguientes autoridades: el Excmo Sr. Guillermo Etxenike, Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa, El Coronel Luis Suelves, Jefe del Regimiento Tercio Viejo de Sicilia 67, el Coronel González Urteaga, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Intxaurrondo, El Comandante Naval de San Sebastián, Francisco Javier Diez de Rivera Oriol, el Jefe de la Comandancia Naval del Bidasoa, Vicente Tierra.

Una selecta representación de la Delegación de Guipúzcoa de la Real Hermandad, encabezada por su Presidente, Coronel Javier Madero, fue testigo del acto.

En la ceremonia tuvo gran relevancia la Banda de Guerra del Regimiento Tercio Viejo de Sicilia 67, interpretando el Himno de la Isla de los Faisanes y los Himnos Nacionales de España y Francia.



Tras el acto militar, fuimos obsequiados con un Vino de Honor en la localidad francesa de Hendaya.